Bahía Blanca, 24 de noviembre de 2020.

Al señor Presidente de la
Excma. Cámara de Apelaciones en lo
Civil y Comercial.
Bahía Blanca.
S / D

Dirijo a V.S. la presente en representación del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, para expresarle la preocupación que ha causado en la matrícula en general y en el propio Colegio, la decisión de ese cuerpo de remitir una gran cantidad de causas a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, para dirimir una cuestión de competencia.

No pretendemos, con esta comunicación, abrir juicio acerca de las razones invocadas por los magistrados intervinientes para apartarse, en un caso, o rechazar, en el otro, el conocimiento de expedientes en trámite.

Solamente queremos hacer conocer a ese cuerpo, nuestra inquietud por la notable demora que se irrogará a esos procesos, muchos de ellos de tratamiento urgente e impostergable, y cuya única explicación se encuentra en la irreductibilidad de las posturas adoptadas, con grave detrimento de los legítimos derechos de justiciables y abogados.

Interpretamos que la augusta misión que se ha confiado a todos los agentes que integran el servicio de justicia, no puede ser postergada por beneficios o pugnas individuales, sino que todos sus afanes debieran encontrarse encaminados a satisfacer, lo más prontamente posible, los reclamos de quienes acuden en demanda de justicia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para saludar a V.S. con mi consideración más distinguida.

Dr. Rafael Gentili
Presidente
Colegio de Abogados de Bahia Blanca